



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
M.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Vicepresidente

RESOLUCIÓN No. CSJTOR23-122
23 de marzo de 2023

“Por la cual se actualiza en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor **JOSE DANILO PRIETO LUNA** “

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000 y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 23 de marzo de 2023, y

CONSIDERANDO

Que a través de la Resolución No. 348 del 02 de diciembre de 2009, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima (antes Sala Administrativa), inscribió en el escalafón de carrera judicial al señor JOSE DANILO PRIETO LUNA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.375.028, en el cargo de Asistente Administrativo Grado 06 del Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué, en propiedad, resultante del concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 22 y 23 de 2006.

Que como culminación del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. PSATA13-071 del 28 de Noviembre de 2013, y una vez conformado el Registro Seccional de Elegibles definitivo para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, se formuló ante el Juez Coordinador del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué, a través de Acuerdo No CSJTOA17-391 del 23 de marzo del 2017, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Escribiente de Circuito Nominado del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué, que se encontraba en vacancia definitiva.

Que el Juez Coordinador del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué, mediante Resolución No. 042 del 04 de abril de 2017, nombró en propiedad al señor JOSE DANILO PRIETO LUNA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.375.028, en el cargo de Escribiente de Circuito Nominado del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué, tomando posesión del cargo el día 27 de abril de 2017.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Actualizar en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor JOSE DANILO PRIETO LUNA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.375.028, en el cargo de Escribiente de Circuito Nominado del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué, en propiedad.

ARTÍCULO 2º. - Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y al interesado para lo pertinente.

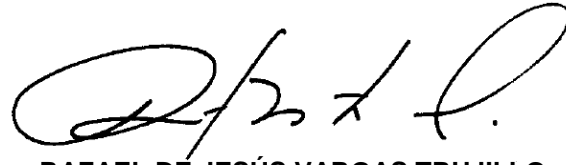
ARTICULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)



ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ
Magistrada
ASDG/ampg



RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Magistrado